

Referencia	CONP/2019/133
Procedimiento	Previo de necesidades contractuales
Asunto	Servicio de actualización de versión del software de base de Opentext en la plataforma de portales del Ente Publico de Servicios Tributarios del Principado de Asturias
Interesado	
Unidad Responsable	Área de Tecnología de la Información
Referencia Externa	SE 14/2019

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1. INTRODUCCIÓN

El Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias (en adelante Ente Público) se encuentra inmerso en un proyecto de adecuación de sus sistemas de información a las tramitación electrónica impuestas por las Leyes 39/2015 y 40/2015. Entre estos sistemas de información, además del sistema de gestión de información tributaria, se encuentra el portal tributario que ha de servir para la implantación de la sede electrónica del organismo y para ofrecer los procedimientos de gestión y recaudación a los contribuyentes por Internet. Esta necesidad de ampliar la oferta de servicios telemáticos implica el desarrollo de nuevas funcionalidades entre las que podemos destacar las notificaciones electrónicas, la incorporación de documentación a expedientes, el inicio de cualquier procedimiento de gestión tributaria y la integración con servicios comunes de administración electrónica proporcionados por las plataformas de la Administración General del Estado (notific@, carpeta ciudadana, SIR etc)

Los productos de Opentext que soportan actualmente la infraestructura del portal tributario y la Intranet (Opentext Content Management y Opentext Portal), implantados en el año 2011, se encuentran por parte del fabricante en situación de “sustaining maintenance” lo que implica que Opentext ante la aparición de un fallo o incidencia en esta versión no adquiere el compromiso de desarrollar el parche correspondiente sino que recomienda la migración a versiones actuales. Este hecho desaconseja absolutamente el desarrollo de nuevas funcionalidades sobre las versiones de que dispone el Ente Público ya que ante cualquier fallo de la plataforma, sería imprescindible contratar e implementar con toda urgencia el proceso de implantación de las nuevas versiones del software de Opentext y migración de los contenidos existentes, proyecto que ahora se pretende llevar a cabo de forma mas planificada.

Para dar respuesta a la problemática citada y a su vez poder obtener beneficio de las mejoras en rendimiento, estabilidad y usabilidad de la plataforma en la última versión comercializada, se propone pues contratar un servicio que lleve a cabo la puesta al día del software base de

Estado	Original	Página	Página 1 de 7
Código Seguro de Verificación (CSV)	12432016346167143557		
Dirección electrónica de validación del CSV	https://sede.asturias.es/		
			



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Site

Vignette, la migración de los contenidos y funcionalidades disponibles en la plataforma de portales del Ente Público, la capacitación del personal técnico del área de Tecnología y la realización de un servicio de análisis de vulnerabilidades de la plataforma una vez que el portal tributario se haya puesto en producción sobre el nuevo entorno.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato al que se refiere el presente pliego consiste en la prestación para el Ente Público de los servicios precisos para la instalación de la última versión estable de los productos Opentext de que se dispone (gestor de contenidos, software de gestión de portales y buscador), su configuración y optimización y la migración de los contenidos y funcionalidades desplegadas actualmente en el portal tributario www.tributasenasturias.es, la sede electrónica y la intranet corporativa, manteniendo todas las prestaciones existentes y de conformidad con lo establecido en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

3. ALCANCE DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

Los trabajos a realizar se circunscriben a las tareas que resulten necesarias para garantizar la actualización de la versión de la plataforma Opentext a su última versión estable, que en el momento de la redacción de este pliego se considera que es la versión OpenText WEM 16.2 y la migración de los contenidos y funcionalidades que han sido desarrollados en la versión utilizada en la actualidad y que deben mantener el mismo funcionamiento en la nueva versión. Dicha actualización ha de aplicarse a todos los entornos existentes en la actualidad en la plataforma tecnológica del Ente Público y que son: desarrollo, pruebas, integración y producción.

A continuación se especifican las versiones actuales del producto y las que se quieren alcanzar:

Versión actual:

- Vignette VCM 7.5.
- Vignette Dynamic Portal Module 7.5.
- Vignette Portal 7.4.
- Autonomy 7.2.

Versión a alcanzar:

- OpenText WEM 16.2
- OpenText Portal 16.2
- OpenText Common Apache Solr.

Principales actividades a realizar

Estado	Original	Página	Página 2 de 7
Código Seguro de Verificación (CSV)	12432016346167143557		
Dirección electrónica de validación del CSV	https://sede.asturias.es/		
			



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Site

El objetivo es que, tras la migración a la nueva versión de los productos de OpenText, la plataforma de portales y contenidos continúe funcionando como lo hace actualmente, sin pérdida de funcionalidad. Para ello, se consideran una serie de actividades a llevar a cabo.

Organización y gestión

Los trabajos se organizarán bajo la forma de un proyecto. La organización del proyecto y su ejecución debe permitir un seguimiento formal del avance del mismo:

- Planificación del proyecto.
- Gestión del proyecto.
- Seguimiento de actividades y plazos.
- Gestión de posibles incidencias derivadas del servicio.

Por parte del adjudicatario se designará una persona como Jefe del Proyecto que asumirá las labores de interlocución con el responsable del contrato por parte del Ente Público.

Análisis y diseño

- Análisis de la situación actual del sistema.
- Análisis de las necesidades en infraestructura de la nueva plataforma.
- Análisis del proceso de migración y del impacto de la misma.
- Diseño del plan de migración, que constará de:
 - Plan de migración del producto.
 - Plan de migración de desarrollos propios y librerías de terceros, así como los desarrollos basados en el buscador Autonomy, que deberán adaptarse al nuevo buscador de la plataforma.
 - Plan de migración de contenidos.
 - Plan de implantación.
 - Plan de pruebas.

Desarrollo

- Instalación de OpenText WEM 16.2 en alta disponibilidad con dos nodos en los entornos de producción e igual configuración en integración. Para los entornos de desarrollo y pruebas no es necesaria una configuración en alta disponibilidad y es suficiente con un único nodo.
- Replicar o crear tipos de contenidos en la nueva plataforma y migración de los contenidos actuales.
- Recompilación de los portlets JSR utilizados actualmente, en tecnología Java EE, con las adaptaciones que sean necesarias a las nuevas API, despliegue y pruebas, así como integración de cambios en la herramienta de gestión de versionado, Apache Subversion.
- Integración con el buscador SOLR.

Estado	Original	Página	Página 3 de 7	 GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS  Site
Código Seguro de Verificación (CSV)	12432016346167143557			
Dirección electrónica de validación del CSV	https://sede.asturias.es/			
				

- Estudio y adaptación del modelo de friendly URL.
- Estudio y adaptación a la nueva estructura de contenido para varios idiomas.
- Estudio de compatibilidad de las librerías de terceros utilizadas así como el estudio de alternativas en los casos en los que no sea posible continuar utilizándolas.
- Realización de pruebas de rendimiento y de alta disponibilidad en los nuevos entornos.
- Documentación de cada una de las actividades del proyecto.
- Formación sobre la nueva plataforma dirigida al personal de desarrollo y administración del EPST, con un mínimo de 3 jornadas para desarrollo y 3 jornadas para administración y gestión de contenidos.
- Realización de una prueba de análisis de vulnerabilidades una vez puesto en producción el nuevo portal tributario.

4. TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Durante la ejecución de los trabajos objeto del contrato, el adjudicatario se compromete a facilitar en todo momento al responsable del contrato por parte del Ente Público la información y documentación que se solicite para disponer de un pleno conocimiento de las circunstancias en que se desarrollan los trabajos, así como los eventuales problemas que puedan plantearse y de las tecnologías, métodos, herramientas y otros recursos utilizados para resolverlos.

Los productos resultantes de la ejecución del contrato, que deben ser entregados conforme a lo expuesto en el presente documento, son:

Fuentes: La última versión de los programas fuente de los desarrollos realizados. Deberán ser compilados con éxito y libres de errores en los equipos del Ente Público, en cada uno de los entornos anteriormente citados.

Documentación: La empresa será responsable de actualizar convenientemente la documentación asociada al servicio de forma que sea posible seguir las modificaciones realizadas desde el mayor nivel de abstracción al más concreto.

Todos los documentos y resultados de los trabajos realizados y en particular los productos objeto del contrato serán propiedad del Ente Público, reservándose todas las facultades inherentes a este derecho, sin perjuicio de los derechos irrenunciables que, de acuerdo con el texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, pueda corresponder al contratista en cuanto titular del derecho de propiedad intelectual.

Estado	Original	Página	Página 4 de 7
Código Seguro de Verificación (CSV)	12432016346167143557		
Dirección electrónica de validación del CSV	https://sede.asturias.es/		
			



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Site

Estado	Original	Página	Página 5 de 7	 GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS  Site
Código Seguro de Verificación (CSV)	12432016346167143557			
Dirección electrónica de validación del CSV	https://sede.asturias.es/			
				

ANEXO I

DESCRIPCIÓN DE LA PLATAFORMA DE PORTALES OPENTEXT UTILIZADA ACTUALMENTE.

Descripción Funcional

Actualmente, el Ente Público tiene tres portales desplegados utilizando la plataforma OpenText, que son el portal tributario (www.tributasenasturias.es), la sede y la intranet corporativa.

Descripción de la plataforma tecnológica

Los portales del EPSTPA utilizan la plataforma OpenText, con las siguientes versiones de los distintos productos:

- Vignette VCM 7.5.
- Vignette Dynamic Portal Module 7.5.
- Vignette Portal 7.4.
- Autonomy 7.2.
- Base de datos Oracle 11g.

Los entornos que se utilizan son los siguientes:

- Desarrollo.
- Pruebas.
- Integración.
- Producción.

Se incluye una información aproximada sobre el número de contenidos y componentes de presentación de los mismos en el entorno de producción:

- 3 portales (portal tributario, sede e intranet).
- 650 canales.
- 37 tipos de contenido.
- 5000 contenidos.
- 1200 ficheros estáticos.
- 25 grids.
- 50 estilos.
- 50 templates por site.
- 15 portlets JSR.

Estado	Original	Página	Página 6 de 7
Código Seguro de Verificación (CSV)	12432016346167143557		
Dirección electrónica de validación del CSV	https://sede.asturias.es/		
			



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS



Site

Las tecnologías de programación utilizadas son:

- Java EE.
- XML, XSD, XSL, DTD, etc.
- (x)HTML, HTML 5, CSS, Javascript, etc.
- Bootstrap, jQuery, etc.

La herramienta que se utiliza para el control de versiones de código fuente es Apache Subversion.

Estado	Original	Página	Página 7 de 7
Código Seguro de Verificación (CSV)	12432016346167143557		
Dirección electrónica de validación del CSV	https://sede.asturias.es/		
			


GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS


Site